

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

3113 *Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de día 21 de marzo de 2017, por la cual se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación de los alumnos en las enseñanzas artísticas profesionales y en las enseñanzas de idiomas de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el curso 2017-18*

Vista la Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 14 de abril de 2009, (BOIB nº. 57 EXT. de 20 de abril), modificada por la Orden de 20 de mayo de 2010 (BOIB núm. 89 de 12 de junio), por la cual se regula el proceso de admisión y de matriculación de los alumnos a las enseñanzas de régimen especial y a las enseñanzas de personas adultas en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

De acuerdo con el apartado segundo del artículo 1 de la Orden mencionada, los calendarios de los diferentes centros se publicarán en una resolución anual de la Dirección General con competencias en enseñanzas de régimen especial.

El 21 de marzo de 2017 el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial ha elaborado un informe proponiendo el calendario del proceso de admisión y matriculación de los alumnos en las enseñanzas artísticas profesionales y en las enseñanzas de idiomas para el curso 2017-18.

Por todo eso, y al amparo del artículo 16 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la CAIB, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los calendarios del proceso de admisión y de matriculación de los alumnos de los diferentes centros de enseñanzas artísticas profesionales y de enseñanzas de idiomas sostenidas con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para el curso 2017-18. Estos calendarios se incluyen en los anexos de esta Resolución.
2. Esta Resolución empezará a regir al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución -que pone fin a la vía administrativa- se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En caso de que se interponga recurso de reposición, una vez desestimado éste, expresamente o por silencio, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

También se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 21 de marzo de 2017

El director general de Planificación, Ordenación y Centros
Antonio Morante Milla





ANEXO 1

Calendario del proceso de admisión y matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza para el curso 2017-18

ABRIL - MAYO	
Del 24 de abril al 12 de mayo	- Inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza. - Reserva de plaza para los alumnos oficiales de los conservatorios. - Solicitudes de reingreso y traslados de expedientes.
Del 24 de abril al 5 de mayo	Inscripción en las pruebas de madurez y aptitudes excepcionales para casos de acceso de alumnado de menor o mayor edad de la establecida en la normativa.
Del 24 de abril al 10 de mayo	Realización y valoración de las pruebas de madurez.
Del 15 al 19 de mayo	Matrícula para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
11 de mayo	10:00h Reunión de la comisión de las pruebas de madurez.
12 de mayo	15:00h Publicación de la resolución de la comisión de las pruebas de madurez.
Del 15 al 17 de mayo	Inscripción pruebas de acceso de los alumnos que han superado la prueba de madurez.
22 de mayo	15:00h Publicación provisional de las listas de aspirantes admitidos a las diferentes pruebas de acceso.
25 de mayo	15:00h Publicación definitiva de la lista de aspirantes admitidos en las diferentes pruebas de acceso.
JUNIO	
Del 8 al 19	-Pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música y danza. -Pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música y danza. -Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
Del 12 al 19	Inscripción del alumnado oficial del centro que solicite ampliación de matrícula.
20	15:00h Publicación provisional de los resultados académicos de los exámenes de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
Del 20 al 22	Presentación de solicitudes de revisión de exámenes de las pruebas de acceso y pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales hasta las 14:00 h.
22	Revisión de exámenes de las pruebas de acceso y de certificado de las enseñanzas elementales a partir de las 16:30.
26	14:00h Publicación definitiva de los resultados académicos de los exámenes de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y de certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
Del 27 de junio al 5 de julio	Matrícula enseñanzas elementales alumnos oficiales. Matrícula enseñanzas profesionales alumnos oficiales con todo el curso aprobado.
Del 26 al 28	Presentación, si procede, de alegaciones a los resultados de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música, y de las pruebas de obtención del certificado de las enseñanzas elementales de música y danza.
29	Resolución de alegaciones.
JULIO	
	12:00h Publicación de vacantes en las enseñanzas profesionales de música y danza.





10	14:00h Publicación provisional de la adjudicación de vacantes en las enseñanzas profesionales (alumnos de nueva admisión).
Del 11 al 13	Reclamaciones a la adjudicación de vacantes en las enseñanzas profesionales de los alumnos de nueva admisión.
14	Resolución de reclamaciones y a las 15: 00h publicación definitiva de la adjudicación de vacantes en las enseñanzas profesionales.
Del 17 al 19	Matrícula de los alumnos de nueva admisión en las enseñanzas profesionales.
SEPTIEMBRE	
Del 1 al 6	Convocatoria oficial de exámenes oficiales de septiembre de las enseñanzas profesionales de música y danza y pruebas de ampliación de matrícula.
6	Publicación resultados de los exámenes de septiembre y ampliaciones de matrícula.
7	Solicitudes de revisión de exámenes oficiales de septiembre y ampliaciones de matrícula hasta las 14: 00h.
7	De 15:00 a 17:00h Revisión de exámenes oficiales septiembre y ampliaciones de matrícula.
13	-12: 00h Publicación de vacantes de enseñanzas elementales y enseñanzas profesionales que no han obtenido plaza en julio. -14: 00h Publicación provisional de la adjudicación de vacantes (E. Profesionales que no han obtenido plaza en julio y E. Elementales).
Del 14 al 18	Reclamaciones de la adjudicación vacantes (E. Profesionales y E. Elementales).
18	Resolución de las reclamaciones presentadas a la adjudicación de vacantes. 18: 00h Publicación definitiva de la adjudicación de vacantes (E. Profesionales y E. Elementales).
19 i 20	Matrícula E. Profesionales y E. Elementales (alumnos de nueva admisión), reingreso y traslados de expediente.

ANEXO 2

Calendario del proceso de admisión y de matriculación en las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2017-18

Escuela de Arte de Eivissa: CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR

Escuela de Arte de Menorca: CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Escuela de Arte y Superior de Diseño de las Illes Balears: CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

ABRIL	
Del 24 de abril al 8 de mayo	Inscripción para aspirantes sin requisitos académicos
MAYO	
8	Publicación de las listas de aspirantes admitidos a la prueba general
9	Prueba general para aspirantes sin requisitos académicos
12	Lista provisional de los resultados de la prueba general
12,15,16	Reclamaciones contra los resultados de la prueba general
18	Lista definitiva de los resultados de la prueba general
Del 16 de mayo al 19 de junio	Inscripción para aspirantes con requisitos académicos de titulación y para los de acceso directo





JUNIO	
26 y 27	Inscripción para aspirantes que han finalizado y aprobado ESO el curso 2016-17
28	Listas provisionales de las personas admitidas a las pruebas específicas y con acceso directo
28 y 29	Reclamaciones contra las listas provisionales de las personas admitidas a las pruebas específicas y con acceso directo
29	Lista definitiva de las personas admitidas a las pruebas específicas y con acceso directo
29 i 30	Matrícula de los alumnos que tienen acceso directo
30	Prueba específica
JULIO	
3	Publicación de las listas provisionales de los resultados de las pruebas específicas
3, 4 y 5	Reclamaciones contra las listas provisionales
5	Publicación de las listas definitivas de los resultados de las pruebas específicas y de adjudicación de plazas
Del 5 al 14	Matrícula en la secretaría del centro
SEPTIEMBRE	
Del 1 al 7	Inscripción para: -Prueba general -Prueba específica para aspirantes con requisitos académicos -Acceso directo.
8 (Escuela de Arte de Menorca: día 7)	Publicación de las listas de aspirantes admitidos a la prueba general
11	Prueba general
13	Lista provisional de los resultados de la prueba general
13, 14 y 15	Reclamaciones contra los resultados de la prueba general
15	Lista definitiva de los resultados de la prueba general
18	Prueba específica
19	Lista provisional de los resultados de la prueba específica
19, 20 y 21	Reclamaciones contra los resultados de la prueba específica
21	Lista definitiva de los resultados de la prueba específica y adjudicación de plazas
22,25 y 26	Matrícula en la secretaría del centro
25	Inicio curso

ANEXO 3

Calendario del proceso de admisión y matriculación en las escuelas oficiales de idiomas para el curso 2017-18

ABRIL - MAYO	
Del 24 de abril al 12 de mayo	Preinscripción telemática a partir de día 24 de abril (a través de la página web de las escuelas oficiales de idiomas). Los centros facilitarán el acceso presencial a la preinscripción desde la EOI. Cada EOI publicará el horario de atención al público en el tablón de anuncios y en la página web. Entrega de la documentación que acompaña la preinscripción. Cada EOI publicará el horario de atención al público en el tablón de anuncios y en la página web.

http://www.caib.es/eoibfront/pdf/es/2017/38/975182





	Prueba de nivelación de inglés telemática durante todo el período de preinscripción.
MAYO	
15	Sorteo para establecer la orden de admisión. Cada EOI publicará en el tablón de anuncios y en la página web el resultado del sorteo.
Antes del 17	Cada EOI publicará en el tablón de anuncios y en la página web el calendario de las pruebas de nivelación convocadas día 19.
19	Pruebas de nivelación presenciales de todos los idiomas a excepción de inglés.
JUNIO	
2	Publicación de la lista provisional de personas admitidas y en lista de espera
Del 5 al 8	Período de reclamaciones a la lista provisional
9	Resolución sobre las reclamaciones presentadas
16	Publicación de las listas definitivas de personas admitidas y en lista de espera
A partir del 19 de junio	Cada EOI publicará el horario de atención al público y las fechas de matrícula en el tablón de anuncios y en la página web.
JUNIO - JULIO	
Hasta el 21 de julio	1) Matriculación oficial de los alumnos aptos en la convocatoria de junio 2) Matriculación de los alumnos de nuevo ingreso Cada EOI publicará el horario de atención al público y las fechas de matrícula en el tablón de anuncios y en la página web. La matrícula se hará de manera telemática. El centro facilitará el acceso presencial a la matrícula desde la EOI
SEPTIEMBRE	
Matrícula de septiembre	1) Matriculación oficial de los alumnos de la convocatoria de septiembre. Cada EOI publicará el horario de atención al público y las fechas de matrícula en el tablón de anuncios y en la página web. 2) Matrícula de la lista de espera (si quedan plazas vacantes después de la matrícula del alumnado oficial) 3) Matrícula de las últimas vacantes (si aún quedan plazas) En el caso de la lista de espera y de las últimas vacantes cada EOI publicará las plazas vacantes disponibles y las fechas de inscripción en el tablón de anuncios y en la página web antes del inicio de la matrícula. 4) Prueba de nivelación presencial para los idiomas en los que queden vacantes: día 21 de septiembre Cada EOI anunciará en el tablón de anuncios y en la página web el horario de las pruebas de nivelación convocadas. La prueba de nivelación de inglés será telemática y se realizará durante todo el período de inscripción para las plazas vacantes.
ENERO/FEBRERO	
Matrícula	Intermedio 2 y Avanzado 2 de catalán (cursos cuatrimestrales) Cada EOI publicará el horario de atención al público y las fechas de matrícula en el tablón de anuncios y en la página web.

